

Criterios para publicar

- **Introducción** El Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México (ININVESTAM), promueve la investigación en temas coyunturales, de defensa y seguridad nacional, de índole estratégico y de interés general social para México.

Su principal medio de difusión se centra en su página web a través de documentos con acceso electrónico favoreciendo la preservación del medio ambiente. Los trabajos que se publican en el ININVESTAM son la contribución directa de personal de investigadores y académicos propios de la Secretaría de Marina-Armada de México y del ámbito académico externo, ello sirve también como medio de enlace y para estrechar las relaciones con otras instituciones académicas del país y el extranjero.

Emplea su plataforma de difusión para la difusión de artículos y ensayos para contribuir con el conocimiento de investigación hacia la comunidad naval, militar, científica y público en general a través de documentos informativos, de opinión, de análisis y trabajos de investigación de acuerdo con las áreas y líneas de investigación del propio ININVESTAM.

- **Criterios de Publicación** La plataforma de publicación del ININVESTAM está abierta a la comunidad académica, columnistas, líderes de opinión y público en general.

La publicación de artículos está sujeta a los siguientes lineamientos:

1. Deben ser temas relacionados con las líneas de investigación del ININVESTAM.
2. Ser originales, inéditos y no estar postulados de forma simultánea para su publicación en otras revistas u órganos editoriales, en caso contrario, deberán contar con la aprobación escrita de la fuente de publicación original.
3. El autor del documento asume total y plena responsabilidad sobre el contenido de su aportación y no necesariamente refleja la opinión de la SEMAR.
4. Los documentos deben contener pleno soporte documental, un adecuado desarrollo argumentativo y enfoque académico informativo, de opinión o de análisis.

5. Todo documento debe ser escrito en hojas tamaño carta, letra con fuente Arial de 11 puntos, espaciado 1.5, interlineado de 6 puntos (anterior y posterior), margen izquierdo y derecho de 1.5 cm. (los márgenes superior e inferior son ajustados por personal del ININVESTAM), justificado (distribución del texto en forma homogénea entre los márgenes), pie de página en Arial 8 y debe incluir bibliografía.
 6. Los documentos deben apegarse al sistema APA 6ta. Edición (American Psychological Association) para incorporar sus referencias.
 7. Los documentos pueden incluir gráficos o imágenes con el único propósito de reforzar los argumentos presentados en el texto.
 8. Todo documento es sujeto de revisión por un Comité Editorial y Correctores de Estilo quienes tienen plena potestad para autorizar o denegar la publicación con base en las políticas institucionales. Los autores de los artículos están sujetos a atender los ajustes y recomendaciones del Comité Editorial que se generen con motivo de la revisión para la publicación. Así mismo, el ININVESTAM se reserva el derecho de otorgar explicaciones detalladas a los autores sobre los motivos por los cuales el documento no haya sido autorizado para su publicación, en cuyo caso el documento involucrado será devuelto a su autor para que este decida su mejor destino.
 9. Los trabajos deben ser remitidos en archivo digital, formato Word a la dirección del ININVESTAM y, cuando sea publicación de primera ocasión, adjuntar el Curriculum Vitae del autor a fin de incluir una semblanza personal si así lo desea.
 10. El ININVESTAM autoriza la reproducción parcial o total de los artículos publicados siempre y cuando se otorgue el crédito respectivo al autor y la referencia correspondiente del ININVESTAM.
- **La estructura regular de los documentos está definida por la siguiente guía:**
 - **Título.** Enunciado que presenta la información esencial del contenido del trabajo de investigación.
 - **Autoría.** Nombre del autor(es) y una dirección (electrónica en su caso) de contacto.

- **Resumen.** Componente clave del trabajo que debe presentar de forma clara y resumida el contenido temático del artículo. El resumen contribuye a generar interés a los lectores por el mismo trabajo. El resumen debe contener los objetivos, contexto del estudio, metodología empleada y algunos resultados significativos. Se recomienda no exceder las 150 palabras.
- **Abstract.** Es la traducción del resumen al idioma inglés.
- **Palabras Clave.** Palabras significativas también llamadas “tesoros” incluye terminología técnica y los conceptos más importantes del documento que permiten conocer la idea que se desarrolla en el trabajo.
- **Key words.** Son las palabras clave en inglés.
- **Introducción.** Presenta información sobre la importancia y propósito del documento. Contiene el planteamiento del problema y los supuestos que maneja el autor. Suele reseñar algunas contribuciones relevantes de trabajos previos y el alcance que se pretende lograr con el presente artículo.
- **Desarrollo del Trabajo.** Son los apartados necesarios que considere incluir el autor durante el desarrollo del mismo, como guía estos pueden incluir:
 - a. Materiales y métodos.** Aquí se pueden definir las estrategias metodológicas utilizadas en el desarrollo de la investigación (estudios de caso, etnografía, teoría fundamentada, antropología social, historia de vida, etc.) También se mencionarán las fuentes de consulta utilizadas (libros, artículos especializados, leyes, documentos históricos, etc.).
 - b. Discusión.** Incluye el análisis de la investigación, su extensión y calidad depende de la cantidad y tipo de los datos recogidos, así como de las herramientas o instrumentos utilizados en el desarrollo de la investigación.
 - c. Resultados.** Exposición de los resultados obtenidos en la investigación, los principales hallazgos y cuales dan respuesta a los objetivos planteados, (es recomendable presentarlos clasificados y ordenados). Se presentan de manera clara y objetiva, enfatizando su credibilidad soportada por tablas, gráficos o los argumentos del texto.

d. Conclusiones. Expresan los resultados obtenidos en el desarrollo del trabajo, estos ponen de manifiesto el resultado final del trabajo. Aquí se resalta si tiene la importancia esperada y si logró proponer alguna solución al problema planteado al inicio de la investigación.

e. Referencias bibliográficas. Se enlistan todas aquellas referencias documentales (impresas y digitales) utilizadas para ser citadas o sólo para consulta durante el desarrollo del trabajo.

f. Coordinaciones con el ININVESTAM La Subdirección de Investigación del ININVESTAM es la encargada de los procesos de recepción, revisión, coordinación y publicación de artículos o documentos que sean remitidos. Estos pueden ser remitidos a la dirección electrónica [ininvestam@ naval.sm](mailto:ininvestam@naval.sm) ó en nuestro correo comercial ininvestam.analisis.01@gmail.com.